



UNION EUROPEA



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

EUROSAN Occidente



SCGG - UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
UTSAN

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA
ELABORACION DE PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS.MCRA-CMV-02-2019 CODIGO
5.2.1 DEL PROYECTO “EUROSAN- CRA”**

La Mancomunidad CRA, mediante contrato de Subvención N.º LA/2018/395-702, para ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en La Mancomunidad CRA “EUROSAN-CRA”.

Nombre del puesto ELABORACION DE PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS EUROSAN-CRA / CODIGO 5.2.1

No. de proyecto. N.º LA/2018/395-702, para la ejecución del Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en la Mancomunidad CRA “EUROSAN-CRA”.

Lugar del destino Mancomunidad CRA, con sede en el municipio de Trinidad, con movilizaciones a los municipios de Concepción del Norte, Petoa, San Luis y San Marcos en el departamento Santa Bárbara.

Fecha de Inicio 1 de julio del 2019.

1. Antecedentes

La Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA), ubicada en el municipio de Trinidad, con acciones en el marco de esta Subvención dirigidas a los municipios de Concepción del Norte, Petoa, San Luis y San Marcos, del Departamento Santa Bárbara.

La Mancomunidad Consejo Regional Ambiental CRA fue constituida en el Municipio de San Marcos Santa Bárbara en el año 1998 y obtuvo su personería jurídica el 14 de junio de 2011 bajo el registro número 3309 otorgada por la Secretaría de Gobernación de la República de Honduras. Tiene su sede en el Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, a 228 kilómetros de la ciudad Capital de Tegucigalpa.

Según sus Estatutos, la Mancomunidad fue creada con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la capacidad técnica e institucional de gestión y planificación de los municipios, buscando generar sinergias de economías de escala en la prestación de servicios y en la optimización y racionalización en el uso de los recursos.
- Contribuir a generar procesos de articulación del desarrollo local, planificación en el territorio, gestión ambiental y desarrollo social y económico, entre otros aspectos, que de alguna u otra forma eleven el nivel de vida de la población y fortalezcan la gobernabilidad democrática en los municipios.
- De igual manera impulsa iniciativas con gobierno central y cooperación, mediante la suscripción de convenios de cooperación y gestión de proyectos nacionales e internacionales, ejemplo de ello es el Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en La Mancomunidad CRA EUROSAN-CRA”, el contrato de Subvención N.º LA/2018/395-702 fue suscrito en mayo de 2018.

EUROSAN CRA es un proyecto de concesión directa en el marco de EUROSAN-Occidente financiado por la Delegación de la Unión Europea, como parte de la Alianza para el Corredor Seco (ACS) impulsada por el Gobierno de Honduras que busca implementar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN), mediante el trabajo con mancomunidades y municipalidades bajo la dirección de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG) a

Este Proyecto está financiado por la Unión Europea, el Gobierno de Honduras y la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA)





UNION EUROPEA



EUROSAN Occidente



través de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) y la Entidad Gestora del Proyecto (EGP).

2. Descripción /objetivo general/específico del proyecto.

Dentro del Proyecto EUROSAN-Occidente, la Mancomunidad CRA a través del proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en La Mancomunidad CRA “EUROSAN-CRA”, realizará acciones para fortalecer los pilares de la SAN en la mancomunidad CRA, mediante la implementación e institucionalización del sistema de extensión agrícola y nutricional en los 4 municipios socios de la Mancomunidad, con la finalidad de contribuir a mejorar la seguridad alimentaria, el estado nutricional de los hogares y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas de la Mancomunidad CRA.

3. Objetivo general del proyecto EUROSAN-CRA.

Contribuir a la resiliencia del territorio de la Mancomunidad CRA, mejorando las condiciones para la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares intervenidos por el proyecto.

3.1. Objetivo específico de proyecto:

Fortalecer los pilares de la SAN en la Mancomunidad CRA, mediante acciones de extensión agrícola y nutricional a través de las capacidades institucionales y humanas en los participantes del proyecto.

4. Descripción general del puesto de Consultor de ELABORACION DE PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS MCRA-CMV

4.1. Objetivo general:

- **Contracción de un experto para elaborar planes de manejo (1 consultoría)** que permita generar condiciones de resiliencia en inseguridad alimentaria y nutricional de manera integral en el territorio, en el marco del Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en la Mancomunidad CRA “EUROSAN-CRA”.

4.2. Objetivos específicos:

- **Elaborar 5 planes de manejo de 5 microcuencas.**

5. Resultados

- 5 microcuencas con su respectivo plan de manejo en 4 municipios.

5.1. Actividades generales:

1.5.4 promover la replicabilidad de las capacidades de gestión y sostenibilidad de los sistemas de provisión de agua

5.2. Actividades según Objetivo específico

| Objetivos Específicos | Actividades específicas |
|---|--|
| Elaborar 5 planes de manejo de 5 microcuencas | Concertación con la Comunidad para conocer los objetivos del manejo De la microcuenca |
| | Organizar o reforzar la junta local de agua |
| | La Participación de las Autoridades Municipales y Autoridades Departamentales |



Este Proyecto está financiado por la Unión Europea, el Gobierno de Honduras y la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA)



| | |
|--|---|
| | Reconocimiento del área con la Comunidad y Autoridades Municipales. |
| | Plan de Trabajo. |
| | Delimitación y Demarcación |
| | Aforo de la microcuenca |
| | Rotulación |
| | Entrevistas con las personas que viven dentro del área. |
| | Solicitud de la Comunidad o la Municipalidad y el ICF, sobre el área forestal protegida |
| | Declaratoria Legal de la Microcuenca |
| | Diagnostico Biofísico |
| | Elaboración de planes de manejo |

6. Productos:

- Un CD que contenga en digital toda la información recabada durante la consultoría.
- Informe de consultoría aprobado por la mancomunidad CRA.
- 4 ordenanzas de no quema.
- 5 planes de manejo de microcuencas en 4 municipios.

7. Competencias requeridas, formación académica/ experiencia laboral/ conocimiento y habilidades

7.1. Formación Académica

Nivel universitario: Profesional universitario de las ciencias forestales o agrícolas.

7.2. Experiencia Laboral y competencias técnicas

- Experiencia comprobada de 5 años en manejo sostenible se recursos naturales vinculados a la seguridad alimentaria nutricional y elaboración de planes de manejo.
- Experiencia en gestión por resultados y cumplimiento de indicadores.
- Experiencia en ejecución de proyectos con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, preferiblemente con proyectos con la UE.
- Conocimientos básicos en transversalización de género.
- Experiencia en trabajo con equipos técnicos municipales y de mancomunidad.
- Experiencia en facilitación de técnicas de capacitación y educación para adultos.

7.3. Conocimientos y habilidades específicas.

- Conocimientos en Recursos Naturales, SAN y procesos de enfoque territorial.
- Conocimientos en elaboración de planes de manejo de microcuencas.
- Conocimiento de marco jurídico nacional.
- Conocimientos técnicos en producción forestal.
- Conocimientos técnicos en SAF.
- Capacidad de comprensión y sujetarse procedimientos administrativos.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Habilidad en redacción de informes.
- Trabajo bajo presión y cumplimiento de metas.



UNION EUROPEA



EUROSAN Occidente



- Comprensión del trabajo solicitado en los TDR.
- Habilidad para transferencia de conocimientos en nivel de grupos comunitarios.
- Relaciones interpersonales, cortesía, tacto y habilidad para trabajar con actores locales en el territorio.
- Manejo de word, excel, power point y otras aplicaciones de uso necesario para el desarrollo del trabajo.
- Conducir vehículo y motocicleta (indispensable)

8. Presentación de información

El plazo para presentar postulaciones será el 18 de junio 2019, antes de la **11:59 p.m.**

Con la siguiente información:

- Curriculum Vitae actualizado, incluyendo copia de título (máximo 3 páginas, versión digitalizada en formato PDF).
- Documentación Respaldo de Curriculum Vitae.

Las solicitudes deberán presentarse como **“ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO SUBVENCIÓN EUROSAN-CRA”**, vía electrónica al siguiente correo: consejoregionalambiental2000@yahoo.com; mancomunidadcra@gmail.com o en sobre sellado a la siguiente dirección: Mancomunidad CRA, Barrio el Centro, media cuadra al sur de los Juzgados de Paz, frente Abarrotería el **“Buen Amigo”**, Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, Honduras, CA . Teléfono (504) 2608-2020

Nota: No se tomarán en cuenta las candidaturas que sean presentadas fuera de la fecha y hora establecida y bajos las condiciones arriba expuestas.



Este Proyecto está financiado por la Unión Europea, el Gobierno de Honduras y la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA)

